



Sesión: 112
Fecha: 15-12-2021
Hora: 10:50

Proyecto de Resolución N° 1760

Materia:

Solicita a S. E el Presidente de la República que, a través del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y cualquier otro Ministerio competente se tomen todas las medidas necesarias para disminuir las cifras de denuncias de violencia contra la mujer en la Región del Biobío y en la comuna de Coronel.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Marcela Hernando Pérez**
- 2 **Cosme Mellado Pino**
- 3 **Fernando Meza Moncada**
- 4 **José Pérez Arriagada**
- 5 **René Saffirio Espinoza**
- 6 **Alexis Sepúlveda Soto**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitamos a S.E el presidente de la República que a través del Ministerio de la Mujer y cualquier Ministerio competente que se tomen todas las medidas necesarias para disminuir las cifras de denuncias de violencia contra la mujer en la Región del BioBío y la comuna de Coronel; específicamente realizando programas preventivos y campañas comunicacionales para informar los centros donde se pueden recibir denuncias, un nuevo centro para la mujer en Coronel, se aumente la cantidad de casas de acogidas en la región y se instale una nueva comisaría para la Comuna de Coronel.

1.- Concepto de violencia de género: como señala Guzmán (2018)¹ desde una perspectiva teórica la violencia de género forma parte de un sistema patriarcal, donde la construcción del género es producto de las vivencias masculinas y heterosexuales que beneficia a algunos individuos por sobre otros, violentando y separando de las garantías y derechos a las mujeres y todas las sus identidades. Por lo que la violencia de género tiene sus bases en los sistemas donde la dominación y preponderancia de lo masculino y el rol de hombre, han propiciado la vulneración de ciertos individuos.

En este sentido la violencia de género hoy en día ya no es sólo concebida en cuanto a vulneraciones de derechos en el ámbito privado, sino que se puede observar dentro de las distintas dinámicas sociales y políticas en las cuales están insertas las sociedades.

Sobre la violencia de género, ONU² mujeres considera que esta tiene un carácter transversal y de múltiples causales, de modo que es un fenómeno complejo, donde los Estados pueden aproximarse a evaluar y desarrollar políticas desde una mirada ecológica. Es así como definen que un marco con enfoque ecológico nos brinda herramientas para observar el fenómeno de forma más exhaustiva y compleja.

De esta forma ONU Mujeres identifica la desigualdad de género como la causa fundamental de la violencia contra la mujer. La discriminación y vulneración contra la

¹ Vease Guzmán, G. (2018). Violencia de género hacia la mujer. Definición y tipos de maltrato machista. Viviendo la Salud. Recuperado de <https://viviendolasalud.com/psicologia/violencia-genero-contramujer-historico>. La traducción y publicación: SOS Corpo : Recife,

² ONU Mujeres “un marco de apoyo a la prevención de la violencia contra la mujer” Link: <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/aframework-to-underpin-action-to-prevent-violence-against-women-es.pdf?la=es&vs=3748>



mujer en cuanto a la distribución del poder y recursos frente al hombre es una de las principales causas de la violencia, estas desigualdades aun cuando estén abolidas en la declaración universal de los Derechos Humanos se replican debido a los multi factores del fenómeno. De forma que la discriminación es una característica de todas sociedades humanas en las que los hombres ostentan puestos de poder y de los recursos económicos, estas provienen de desarrollos históricas que se ven reforzados en las normas sociales y prácticas en las cuales incurren las comunidades.

2. - La violencia intrafamiliar en este sentido corresponde a una de las peores prácticas y consecuencias de la violencia de género en nuestro país. Según cifras de la Biblioteca del Congreso Nacional (2021)³ con datos del Centro de estudios y análisis del delito, Subsecretaría de Prevención del Delito en 2020 existieron 796.979 denuncias, mientras que en 2019 y 2018 esta cifras alcanzaron al 1.000.000 de denuncias.

La situación es extremadamente preocupante en la Región del Biobío, específicamente en la comuna de Coronel, donde se han producido diversos hechos que han significado una gran preocupación para toda la comunidad, con respecto a crímenes y violencia de género.

Los datos que entrega la Biblioteca del Congreso Nacional son decidoras, la región del Biobío y la comuna de Coronel tienen altas cifras esto se refleja en los siguientes cuadros:

Cuadro n°1

Cantidad de Denuncias por Violencia Intrafamiliar contra la mujer Fuente: Centro de estudios y análisis del delito, Subsecretaría de Prevención del Delito

Unidad Territorial	2018	2019	2020
TOTAL PAÍS	67.063	72.780	70.778
Región del Biobío	5.448	5.941	5.818
Provincia de Concepción	3.390	3.659	3.509
Comuna de Coronel	408	407	391

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional

Cuadro n° 2

Tasa de denuncias de Violencia Intrafamiliar contra la mujer por cada 100 mil habitantes Fuente: Centro de estudios y análisis del delito, Subsecretaría de Prevención del delito

³ Vease Datos de Violencia Intrafamiliar (VIF) en la Región del Biobío Valparaíso, 05 noviembre de 2021, solicitado por Diputada Marcela Hernando a la Biblioteca del Congreso Nacional



Unidad Territorial	2018	2019	2020
TOTAL PAÍS	357,6	380,9	363,7
Región del Biobío	331,1	359,0	349,7
Provincia de Concepción	322,3	345,9	329,9
Comuna de Coronel	330,0	326,2	310,7

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional

Sobre las causas ingresadas éstas también representan una gran preocupación por la capacidad que estas puedan ser resueltas en un tiempo prudente para la protección de las mujeres en la comuna de Coronel.

Cuadro n°3

Causas de Violencia Intrafamiliar de la Comuna de Coronel

Causas Ingresadas		
2019	2020	2021
691	581	753

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional

3.- La violencia y la discriminación hacia la mujer en nuestro país es un fenómeno que lejos de disminuir con las diferentes políticas de gobierno han aumentado sobre todo durante la pandemia. Las cifras de la región del Biobío y la comuna de Coronel entonces instan a una focalización de las medidas correspondientes a prevenir la violencia intrafamiliar y sobre todo lo que corresponde contra los hechos contra la mujer. En este sentido los Diputados firmantes solicitamos vía Proyecto de Resolución que el Ministerio de la Mujer tome todas las medidas necesarias para disminuir las cifras de denuncias de violencia intrafamiliar contra la mujer, específicamente realizando campañas públicas para informar los centros donde se pueden recibir denuncias, un nuevo centro para la mujer en Coronel, se aumente la cantidad de casas de acogidas en la región del BioBío y una nueva comisaría para la Comuna de Coronel.



Proyecto de Resolución

Solicitamos a S.E el presidente de la República que a través del Ministerio de la Mujer y cualquier Ministerio competente que se tomen todas las medidas necesarias para disminuir las cifras de denuncias de violencia contra la mujer en la Región del BioBío y la comuna de Coronel; específicamente realizando programas preventivos y campañas comunicacionales para informar los centros donde se pueden recibir denuncias, un nuevo centro para la mujer en Coronel, se aumente la cantidad de casas de acogidas en la región y se instale una nueva comisaría para la Comuna de Coronel.

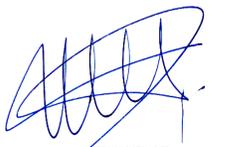
Marcela Hernando Pérez

H. Diputada de la República

José Pérez Arriagada

H. Diputado de la República




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA HERNANDO P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENE SAFFIRIO E.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO MEZA M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEXIS SEPÚLVEDA S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE PEREZ A.

